

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4875 GREPA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CYLEI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas, el día 20 de mayo de 2019, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de CYLEI, S.L., cuyo patrimonio se transmiten en bloque a "GREPA, S.L.". La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 20 de mayo de 2019.- La Administradora única de cada una de las sociedades intervinientes, Virginia Sánchez Reguilón.

ID: A190033273-1